



LICENCIA DE OBRA MAYOR

A DATOS PERSONALES / INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE								
DNI, NIF, NIE		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				
TIPO DE VIA	DOMICILIO			Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
C.P.	MUNICIPIO			PROVINCIA				
TELEFONO(S)				FAX				
CORREO ELECTRONICO				OTROS INTERESADOS				

B REPRESENTANTE	
DNI, NIF, NIE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO	Nº / BLOQUE / ESCALERA / PISO / PUERTA

*Para formular solicitudes, presentar DR o comunicaciones... debería acreditarse la representación. Art 5 ley 39/2015

C DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS							
EMPLAZAMIENTO	Num.	Bl	Esc	Pis	Pta	CP	
REFERENCIA CATASTRAL	MUNICIPIO			PROVINCIA			
DESCRIPCIÓN							
PRESUPUESTO	FECHA PREVISTA DE INICIO			FIN DE LA EJECUCIÓN			

D DATOS DEL CONSTRUCTOR DE LA OBRA	
NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	FIRMA DEL CONSTRUCTOR
TEL	
ALTA IAE	

E DATOS DEL/LOS TÉCNICO/S DIRECTOR/ES DE LA OBRA (SI PROCEDE)	
Nombre/Razón Social	Firma del técnico director
Tel. de contacto	
Alta IAE	



F	OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA
<input type="checkbox"/> NO requiere ocupación de la vía pública.	
<input type="checkbox"/> SI requiere ocupación de la vía pública (colocación de andamios, contenedores u otras instalaciones necesarias para la ejecución de la obra). En este caso, se ha de solicitar expresamente la autorización utilizando el modelo normalizado del Ayuntamiento y obtener dicha autorización, copia de la cual se acompañará a la presente Declaración Responsable.	

Es por lo que, SOLICITA que, una vez se realicen los trámites correspondientes, se me conceda permiso para realizar la obra solicitada.

Nota: Este impreso no tiene validez para el comienzo de las obras, sirve como justificante de haber solicitado licencia.

A _____, a _____ de _____ de 20____

FIRMA DEL/ LA SOLICITANTE

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA

Los datos facilitados por usted en este impreso formarán parte del fichero automatizado, propiedad del Ayuntamiento de Oliva y los podrá utilizar el propietario para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Oliva.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE LICÉNCIA DE EDIFICACIÓN:

I Para la obtención de licencias de obras de edificación de nueva planta se deberá presentar en el Registro Municipal del ayuntamiento la siguiente documentación:

- A) Instancia suscrita por el promotor, en modelo normalizado, en la que se indiquen sus datos de identificación, y los de los Técnico/s Director/s de las obras aceptando la dirección de las mismas, en caso de que no constara en el Proyecto Técnico, con indicación de la Referencia Catastral (20 dígitos) del emplazamiento al que se refiere la solicitud.
- B) Impreso de liquidación que acredite el pago de las tasas e impuestos correspondientes. Este documento, que tendrá carácter de ingreso a cuenta, se expedirá en las oficinas de Intervención-Tesorería.
- C) Cuestionario de Estadística de Edificación y Vivienda.
- D) Proyecto Básico (un ejemplar en papel y uno en soporte informático) con el siguiente contenido:
 - Memoria descriptiva y justificativa, con indicación expresa de su adecuación al entorno y del cumplimiento de la normativa urbanística en vigor y demás normativa sectorial de aplicación.
 - Presupuesto de las obras dividido por capítulos.
 - Plano de situación referido a la cartografía del Plan General, a escalas 1/5000 y 1/2000.
 - Plano catastral de la parcela.
 - Plano de emplazamiento a escala 1/500, en formato digital (dwg, shp, dgn...) georeferenciado en coordenadas UTM ETRS89, acotando los linderos de la parcela, las distancias a los edificios y/o puntos de referencia más próximos y las cotas de nivel de la planta baja y, en su caso, con relación a los espacios libres exteriores, calles y fincas colindantes.
 - Planos acotados, a escala 1/100 de las plantas, alzados y secciones que definan el edificio y la intervención a realizar, en formato digital (dwg, shp, dgn...).
 - En su caso, y en formato DWG, justificación gráfica de la edificabilidad.
- E) En el caso de obras para la implantación de una actividad no residencial, se presentará el proyecto técnico de la actividad, acorde a lo indicado en la Ordenanza Municipal reguladora de declaraciones responsables de comunicaciones ambientales, declaraciones responsables ambientales, licencias ambientales y declaraciones responsables y autorizaciones de establecimientos públicos.



- F) Anexo: Memoria técnica del garaje, (en caso de tener más de 100 m² de superficie), acorde a lo indicado en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal reguladora de declaraciones responsables de comunicaciones ambientales, declaraciones responsables ambientales, licencias ambientales y declaraciones responsables y autorizaciones de establecimientos públicos.
- G) Cuando sea necesaria la cesión de suelo destinado a viario público se presentará Escritura Pública formalizando la cesión libre y gratuita al Ayuntamiento.
- H) Proyecto de Instalación para captación de energía solar para agua caliente sanitaria, de acuerdo con el CTE DB-HE4.
- I) Toda la documentación técnica que acompañe a la solicitud, se aportará en papel y en formato PDF/A firmado digitalmente.

II Documentación a presentar en el Registro General Municipal una vez otorgada la licencia y con carácter previo al inicio de las obras:

- A) Proyecto de Ejecución digitalizado, con visado colegial obligatorio para las obras que requieren proyecto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, que deberá ajustarse al proyecto presentado para obtener la licencia.
- B) Estudio o Estudio básico de seguridad y salud, Proyecto de infraestructuras comunes de telecomunicación (ICT) suscrito por Técnico competente y demás proyectos complementarios que, en su caso, se precisan para ejecutar las obras.
- C) Nombramiento de la dirección técnica de la obra y del coordinador en materia de seguridad y salud.
- D) Proyecto técnico Visado de Infraestructuras de las Telecomunicaciones.
- E) Justificación del cumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora de la emisión y recepción de Ruido y Vibraciones, mediante la inclusión de detalles constructivos del aislamiento de los elementos de cierre exterior, de los elementos que separen las salas de máquinas con otras zonas y del primer forjado que separa el uso residencial de otros usos (índice de aislamiento acústico a ruido aéreo exigido al forjado :55dB).
- F) Registro del certificado de eficiencia energética del proyecto en el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios, de acuerdo con la Orden 1/2011, de 4 de febrero, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- G) Planos de planta, alzado y secciones en formato digital justificativos de la integración urbanística de las instalaciones de Captación Solar para agua caliente sanitaria y de climatización, indicando las canalizaciones verticales, los registros de los elementos comunes del edificio y los espacios para ubicar las máquinas exteriores.
- H) En el supuesto de ser necesaria la utilización de grúa – torre, se adjuntará Proyecto de Instalación; copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil (con la cobertura mínima legalmente establecida, que deberá estar vigente durante su estancia en la obra); copia del impreso del Servicio Territorial de Industria y Seguridad Industrial de la Generalitat Valenciana, para aparatos elevadores y copia del modelo 046 de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana. Una vez instalada se aportará certificado acreditativo de su correcta instalación y estado de conservación y funcionamiento.
- I) Documentación señalada en el artículo 4.1 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- J) Caso de producirse modificaciones con respecto al proyecto autorizado, se hará constar en la solicitud y deberán ser relacionadas con detalle y de forma expresa por el Técnico redactor en un anexo de modificación del Proyecto Técnico anterior (memoria descriptiva, planos afectados y nuevo presupuesto si procediere) y deberán ser autorizadas por el Órgano Municipal competente con carácter previo al inicio de las obras.
- K) A los efectos de formalizar el acta del estado actual del pavimento y de las aceras; fotografías numeradas del estado del pavimento afectado por la entrada y salida de vehículos; en caso de calles peatonales, se incluirá un plano indicando el acceso y ruta de los camiones y el número de foto.
- L) La documentación técnica se aportará en papel y en formato PDF/A firmado digitalmente.